CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:09

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N° 11847

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por conmemorarse el 7 de junio, 144 años de la Batalla de Arica y la Renovación del Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional

Considerando:

Que, hace 144 años, el 7 de junio, casi dos mil peruanos lucharon hasta quemar el último cartucho en la defensa de Arica, durante la guerra con Chile. Pese a la superioridad numérica y logística del enemigo, el coronel Francisco Bolognesi, uno de los máximos héroes nacionales, decidió no rendirse y sacrificó su vida junto a otros héroes nacionales como Alfonso Ugarte y José Joaquín Inclán.

Que, cuando el alto mando chileno lo invitó a rendirse, el coronel Francisco Bolognesi, Jefe de la Plaza, respondió con firmeza: ***"...tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho..."***. Luego, en el asalto final, murió con su palabra empeñada; desde entonces, dicha frase ha pasado a la historia hasta el día de hoy, la cual quedó inmortalizada en todos los libros de educación a nivel nacional, con la finalidad de transmitir la importancia de este acontecimiento histórico.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

Que, nuestra bandera nacional es un signo sensible de valor y respeto, el cual representa a nuestra patria; además, refleja el alma colectiva de nuestros compatriotas, por tanto, nos corresponde a todos los peruanos inculcar el respeto y veneración de ella, como deber constitucional y como factor de la democracia.

Que, el juramento de fidelidad a la bandera también se ha convertido en una celebración exclusiva del ámbito castrense, dado a que, se presta juramento a los conscriptos del Ejército el primer domingo del mes de junio de cada año, en ceremonia pública y solemne; en Lima al pie del monumento erigido a la memoria del coronel Francisco Bolognesi y de sus compañeros de armas en la gloriosa defensa de Arica.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO - Expresar nuestro cordial saludo al Ejército del Perú y a las Fuerzas Armadas en general, por motivos de conmemorarse este 07 de junio el Día de la Bandera y el 144° aniversario de la Batalla de Arica, acontecimiento histórico ocurrido en 1880, fecha en que las tropas peruanas entregaron sus vidas por amor a su patria. Siendo este día importante en la historia del Perú; por tanto, cada año se renueva el juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, se rinde homenaje a este majestuoso símbolo patrio del Perú y a todos los hombres que lucharon por el país.

Lima, 06 de junio del 2024

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2024 21:41:06-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138